Factura: 002-005-000012716

20181101005P01483

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181101005P01483

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE MARZO DEL 2018, (9:44)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	JARCAMCAMARONERA S A	REPRESENTADO POR	RUC	0791790182001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ESTEFANIA SOLEDAD RIOFRIO VILLALTA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
LOJA	LOJA	EL SAGRARIO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA JARCAMCAMARONERA S. A.
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	160000.00

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA

2018	11	01	005	P01483
Año	Provincia	Cantón	Notaría	Secuencial

Otorgué tres copias J.J.

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, JARCAMCAMARONERA S. A.

OTORGA: COMPAÑÍA JARCAMCAMARONERA S.A.

CUANTIA: $ 160.000,00.

En la ciudad de Loja, capital de la Provincia del mismo nombre, República del Ecuador, hoy Martes, veintisiete de Marzo del año dos mil dieciocho, ante mí, **Doctor RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO, Notario Quinto del Cantón Loja**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la compañía **JARCAMCAMARONERA S. A.**, representada legalmente por la señora **ESTEFANIA SOLEDAD RIOFRIO VILLALTA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación Empleada privada, número telefónico celular cero nueve nueve cuatro cero dos tres nueve siete cero **(0994023970)**, domiciliada en la ciudad de Loja, en la calle Juan de Salinas, y Segundo Cueva Celi, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres seis dos nueve ocho uno cero **(1103629810)**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada agrego a esta escritura como documento habilitante, autorizando además la consulta e impresión de su certificado electrónico de datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del registro Civil Identificación y Cedulación, que también se agregan como habilitante. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de ésta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesa o seducción me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal es el siguiente:, **"SEÑOR**

NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una de aumento de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, JARCAMCAMARONERA S. A.**; que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señorita **ESTEFANÍA SOLEDAD RIOFRIO VILLALTA** en su calidad Gerente General y Representante legal de la compañía, **JARCAMCAMARONERA S. A.**, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se acompaña, quien se encuentra debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el uno de febrero de dos mil dieciocho, tal como consta en el acta de la sesión pertinente, cuya copia también se acompaña como documento habilitante.- La compareciente declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo a la resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y del presente instrumento.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: a)** La compañía **JARCAMCAMARONERA S. A.**, se constituyó con domicilio en la ciudad de Machala, y con un capital de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS ($800)**, mediante escritura pública que autorizó el Notario **QUINTO** del cantón Loja, el treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Machala bajo la partida número trecientos ochenta y tres **(383)**, del uno de noviembre del dos mil dieciséis; **b)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Loja, el nueve de marzo del dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el veintidós de marzo de dos mil dieciocho, la compañía amplió el plazo de duración y reformó el estatuto social; **c)** Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el uno de febrero de dos mil dieciocho resolvió aumentar el capital social de la compañía en **CIENTO SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS ($160000)**, mediante la emisión de ciento sesenta mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que son suscritas y canceladas de acuerdo con lo aprobado en el acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el uno de febrero del dos mil

dieciocho, en que se aprobó el presente aumento de capital, la cual se adjunta como documento habilitante a la presente escritura; y reformar el estatuto social de la Compañía. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL:** La señorita **ESTEFANÍA SOLEDAD RIOFRIO VILLALTA** en su calidad Gerente General y Representante legal de la compañía, **JARCAMCAMARONERA S. A.**, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas referida en antecedentes, **DECLARA** aumentado el capital de la compañía en la cifra de **CIENTO SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS ($160000)**, con lo que el capital social de la compañía alcanza la suma de **CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS ($160800).**- Para este aumento se emiten ciento sesenta mil **(160000)** nuevas acciones de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS ($1)** cada una, las cuales son suscritas en el cien por ciento **(100%)** en la forma en que se detalla en el acta que se adjunta a la presente, y cancelado de la siguiente forma: en numerario, y de contado el presente aumento de capital en el treinta por ciento **(30%)** que equivale a **CUARENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS ($48000)** y el saldo del setenta por ciento **(70 %)** que equivale a **CIENTO DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS ($112000)** a dos años plazo; a partir de la inscripción en el Registro Mercantil en numerario, para lo cual la señorita Estefanía Soledad Riofrío Villalta, suscribe nuevas acciones en el presente aumento de capital en proporción al porcentaje a que le da su derecho de preferencia, esto es suscribir cincuenta y seis mil **(56000)** nuevas acciones de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS ($1)** cada una, pagando el treinta por ciento **(30 %)** de las mismas esto es **DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS ($16800)** en numerario y de contado y el saldo del setenta por ciento **(70%)** esto es **TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS ($39200)** a dos **(2)** años plazo, a partir de la inscripción en el

Registro Mercantil en numerario, y el señor Luis Fernando Arias Palacios, suscribe nuevas acciones en el presente aumento de capital en proporción al porcentaje al que le da su derecho de preferencia, esto es suscribir ciento cuatro mil **(104000)** nuevas acciones de **UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS ($1)** cada una, pagando el treinta por ciento **(30%)** de las mismas esto es **TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS ($31200)** en numerario y de contado y el saldo del setenta por ciento **(70%)** esto es **SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS ($72800)** a dos **(2)** años plazo, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil en numerario. Tal como lo demuestra el **CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL** que se indica a continuación:

Nombre de los accionistas suscritores	**Número de Acciones**	**Capital suscrito**	**Capital pagado**	**Capital por pagar**
RIOFRIO VILLALTA ESTEFANIA SOLEDAD	56280	56280.0	17080.0	39200.0
ARIAS PALACIOS LUIS FERNANDO	104520	104520.0	31720.0	72800.0
TOTALES	160800	160800.0	48800.0	112000.0

CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA: La compareciente bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital social, conforme el acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, que se agrega a este instrumento; y declara además que la compañía se encuentra sujeta a control parcial de la Superintendencia de Compañías; además declara que la Compañía no mantiene deudas ni contratos con el Estado. **QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de capital se reforma el **ARTICULO QUINTO** del estatuto de la compañía, el que dirá: Artículo Quinto.- Del Capital y las acciones.- El capital suscrito de la compañía es de **CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América dividido en **CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas e indivisibles con un valor nominal de **UN** dólar de los Estados Unidos de América

cada una, numeradas del cero cero uno a la ciento sesenta mil ochocientas inclusive. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Christian Israel Moreno Cabrera, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura bajo el número uno uno guion dos cero uno siete guion uno siete siete **(11-2017-177).** Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy Fe.-

Srta. ESTEFANIA SOLEDAD RIOFRIO VILLALTA
C.C. 1103629810 en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía JARCAMCAMARONERA S.A., R.U.C. 0791790182001

Dr. Rodrin Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN: Para los fines legales consiguientes:
Doctor Rodrin Alexander Palacios Soto, Notario Quinto del Cantón Loja, doy fe que he procedido a sentar **RAZON** al margen de la **ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de fecha veintisiete de marzo del 2018, particular que he marginado en su matriz de Constitución de Compañía de fecha treinta y uno (31) de octubre del dos mil dieciséis (2016) dando así cumplimiento.- Loja, Martes, veintisiete de Marzo del año dos mil dieciocho.-

Dr. Rodrin Palacios S.
NOTARIO QUINTO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON LOJA
N.Q.L.

COPIA
NOTARIA QUINTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: JARCAMCAMARONERA S. A., CELEBRADA EL 01 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Machala, en la dirección domiciliaria de la compañía, ubicada en la Avenida 25 de Junio, Urbanización Santa Inés, junto a Almacenes Boyacá, siendo las 07h00 horas de la mañana, del día 01 de febrero del 2018 se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **JARCAMCAMARONERA S.A.**, como son: ***Señor LUIS FERNANDO ARIAS PALACIOS***, por sus propios derechos propietario de 520 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; ***señorita ESTEFANIA SOLEDAD RIOFRIO VILLALTA***, por sus propios derechos propietario de 280 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ***US$ 800,00.***

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta General, el Señor Luis Fernando Arias Palacios, y como secretaria la Gerente General, señorita Estefania Soledad Riofrío Villalta. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

PRIMER PUNTO: Eliminar el capital autorizado, y aumentar el capital suscrito, suscripción y forma de pago.

SEGUNDO PUNTO: Reformar el estatuto social de la compañía.

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA
N.Q.L.
ECUADOR

TERCER PUNTO: Autorizar a la Gerente general de la Compañía JARCAMCAMARONERA S.A., para que celebre la Escritura Pública de Aumento de capital y reforma de estatutos, y así mismo trámite su aprobación.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que debido al crecimiento comercial de la empresa que la compañía está teniendo, esta necesita mejorar su patrimonio, por lo que propone que se aumente el capital suscrito en por lo menos US$ 160.000,00, luego de varias deliberaciones, los accionistas presentes deciden lo siguiente y pasan a discutir el punto antes expuesto para su respectiva aprobación, por lo que de acuerdo con el orden del día se pasa a tratar el primer punto.

PRIMER PUNTO: Los accionistas presentes manifiestan que están de acuerdo en eliminar el capital autorizado y luego aumentar el capital suscrito de la compañía en US$160.000,00, mediante la emisión de 160.000 nuevas acciones de US$1,00 cada una, las cuales son suscritas en el 100% en la forma en que se detalla en la presente acta, y cancelado de la siguiente forma: en numerario, y de contado el presente aumento de capital en el treinta por ciento **(30%)** que equivale a **$48000** y el saldo del **70%** que equivale a **$112000** a dos años plazo, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil en numerario.

Toma la palabra la señorita Estefanía Soledad Riofrío Villalta, y manifiesta que si desea suscribir nuevas acciones en el presente aumento de capital en proporción al porcentaje a que le da su derecho de preferencia, esto es suscribir **56000** nuevas acciones de **$1** cada una, pagando el **30 %** de las mismas esto es **$16800** en numerario, y de contado y el saldo del **70%** esto es **$39200** a dos **(2)** años plazo, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil en numerario.

Toma la palabra el señor Luis Fernando Arias Palacios, y manifiesta que si desea suscribir nuevas acciones en el presente aumento de capital en proporción al porcentaje al que le da su derecho de preferencia, esto es suscribir ciento cuatro mil **(104000)** nuevas acciones de **$1** cada una, pagando el **30%** de las mismas esto es **$31200** en numerario, y de contado y el saldo del **70%** esto es **$72800** a dos **(2)** años plazo, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil en numerario. Lo cual luego de

NOTARIA QUINTA DEL CANTON LOJA N.Q.L. ECUADOR

varias deliberaciones el presente punto es aprobado de forma unánime por parte de los accionistas presentes.

COPIA
NOTARIA QUINTA

Luego de su discusión por parte de los accionistas presentes, es aprobado de forma unánime el presente punto expuesto.
Se pasa a tratar el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO.- En vista de que la compañía aumentó su capital suscrito, es necesario que se reforme el estatuto social de esta en su artículo quinto, el mismo que dirá.- "***Artículo Quinto***.- Del Capital y las acciones.- El capital suscrito de la compañía es de CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América dividido en CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas e indivisibles con un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero uno a la ciento sesenta mil ochocientas inclusive."

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
RIOFRIO VILLALTA ESTEFANIA SOLEDAD	56280	56280.0	17080.0	39200.0
ARIAS PALACIOS LUIS FERNANDO	104520	104520.0	31720.0	72800.0
TOTALES	160800	160800.0	48800.0	112000.0

Luego de la lectura del mismo, este es aprobado en su totalidad y de forma unánime por los accionistas presentes.

TERCER PUNTO.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, autoriza a la Gerente general de la Compañía JARCAMCAMARONERA S.A., la señorita Estefanía Soledad Riofrío Villalta, para que celebre la Escritura Pública de Aumento de capital y reforma de estatutos, y así mismo trámite su aprobación.

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN LOJA
N.Q.L.
ECUADOR

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el *Presidente de la* Junta concede un momento *de receso* para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se *procede a dar* lectura, la misma que queda *aprobada en forma* unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por *concluida a las* 11H00 del día de hoy. Para *dar cumplimiento* a lo dispuesto en el artículo doscientos *treinta y ocho de la* Ley de Compañías, *suscriben la presente* acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del *Capital Suscrito* pagado de la compañía, con lo que se *declara* concluida la sesión, firmando por el *secretario, para constancia.* f) Sr. Luis Fernando *Arias Palacios*, accionista - presidente de la junta; f) Srta. *Estefanía Soledad* Riofrío Villalta, accionista - *secretaria de* la Junta.

f) Srta. Estefanía Soledad Riofrío Villalta
Accionista-Secretaria de la Junta

f) Sr. Luis Fernando Arias Palacios
Accionista – presidente *de la junta*

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA
N.Q.L.
ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103629810

Nombres del ciudadano: RIOFRIO VILLALTA ESTEFANIA SOLEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/ZAMORA/CUMBARATZA

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIOFRIO CELI EFREN UBITICIO

Nombres de la madre: VILLALTA MIJAS FANNY CONCEPCION

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2018
Emisor: RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 184-107-46059

184-107-46059

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **atlinea@registrocivil.gob.ec**

BANCO DE LOJA

FORM. [illegible]

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA BANCARIA

Fecha: [illegible] Oficina: AGENCIA EL VALLE
Hora: [illegible] Referencia: [illegible]

Yo, [illegible] VILLALTA ESTEFANIA SOLEDAD, portador de la cédula número [illegible] solicito se proceda con la TRANSFERENCIA DE FONDOS de la cuenta [illegible] de mi titularidad a favor de la cuenta 2902117782 de titularidad de JARCAMCAMARONERA S.A. por el valor de DOCE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON [illegible] CTVOS (12.2[illegible] USD). Y a su vez autorizo al Banco de Loja para que debite de mi cuenta número [illegible] el valor de CERO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON [illegible] CTVOS de dólar ([illegible] USD) por concepto de COSTO POR TRANSFERENCIA BANCARIA.

Observación/Motivo: PAGO DE CHEQUES Y SOBREGIRO

BANCO DE LOJA S.A.

[illegible] Palacios Costa
NEGOCIOS

BANCO DE LOJA S.A.
Cruskaya [illegible] H.
SUPERVISOR OPERATIVO

Con la firma que antecede dejo constancia que esta autorización la doy de mi propia voluntad, sin responsabilidad alguna para el Banco de Loja S.A., así mismo el Banco no es responsable por errores, omisiones o demoras de cualquier índole en la transferencia de esta operación por causas fuera de su control.
También declaro que los fondos de esta operación son lícitos y no provienen ni serán destinados a actividades ilegales o ilícitas tipificadas en las Leyes de Prevención de Lavado de Activos vigentes. Autorizo expresamente al Banco de Loja S.A. y autoridades competentes a efectuar análisis y verificaciones que considere necesarios e informar a las autoridades en caso de llegar a determinar la existencia de operaciones y transacciones inusuales e injustificadas. En virtud de lo autorizado renuncio a instaurar cualquier tipo de acción civil, penal o administrativa por estos motivos.

NOTARIA QUINTA
LOJA 27 MAR 20[illegible]
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA

Form.PI-ND-0002

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BANCO DE LOJA S.A.
SIEMPRE SEGURO Y NUESTRO

TRANSACCIÓN: DEPÓSITO
CUENTA CORRIENTE
CUENTA NRO.: 2902117792
NOMBRE : JARCAMCAMARONERA S.A.

REFERENCIA : 34639579
EFECTIVO : ******4,500.00
CH PROPIOS : ************.00
CH LOCALES : ************.00
CH REMESAS : ************.00
TOTAL : ******4,500.00
OFICINA : AG. CAJAS MATRIZ
CIUDAD : LOJA
TIPO MONEDA: DOLAR
OPERADOR : [illegible]
ORELLANA QUIZHPE ANDREA LUCIA
FECHA : 2018/02/27 14:59

ID DEPOSITA: 1103629810
NOMBRE : RIOFRIO VILLALTA, ESTEFAN
DEPOSITA IA SOLEDAD
Es responsabilidad del depositante la comprobación inmediata de los datos consignados por el Banco de Loja S.A., respecto al número de cuenta, titular, valor, fecha y hora.
Sírvase verificar que los datos impresos o registrados estén de acuerdo con las transacciones realizadas.

Form.PI-ND-0002

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BANCO DE LOJA S.A.
SIEMPRE SEGURO Y NUESTRO

TRANSACCIÓN: DEPÓSITO
CUENTA CORRIENTE
CUENTA NRO.: 2902117792
NOMBRE : JARCAMCAMARONERA S.A.

REFERENCIA : 34692597
EFECTIVO : ******5,000.00
CH PROPIOS : ************.00
CH LOCALES : ************.00
CH REMESAS : ************.00
TOTAL : ******5,000.00
OFICINA : AGENCIA EL VALLE
CIUDAD : LOJA
TIPO MONEDA: DOLAR
OPERADOR : 4263
CASTILLO RAMON JHENNICA LUCIA
FECHA : 2018/03/20 10:56

ID DEPOSITA: 1103629810
NOMBRE : RIOFRIO VILLALTA, ESTEFAN
DEPOSITA IA SOLEDAD
Es responsabilidad del depositante la comprobación inmediata de los datos consignados por el Banco de Loja S.A., respecto al número de cuenta, titular, valor, fecha y hora.
Sírvase verificar que los datos impresos o registrados estén de acuerdo con las transacciones realizadas.

Form.PI-ND-0002

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BANCO DE LOJA S.A.
SIEMPRE SEGURO Y NUESTRO

TRANSACCIÓN: DEPÓSITO
CUENTA CORRIENTE
CUENTA NRO.: 2902117792
NOMBRE : JARCAMCAMARONERA S.A.

REFERENCIA : 34439710
EFECTIVO : ******1,900.00
CH PROPIOS : ************.00
CH LOCALES : ************.00
CH REMESAS : ************.00
TOTAL : ******1,900.00
OFICINA : AG. CAJAS MATRIZ
CIUDAD : LOJA
TIPO MONEDA: DOLAR
OPERADOR : 4217
FIGUEROA MUÑOZ CINDY DANIELA
FECHA : 2018/03/22 15:45

ID DEPOSITA: 1103629810
NOMBRE : RIOFRIO VILLALTA, ESTEFAN
DEPOSITA IA SOLEDAD
Es responsabilidad del depositante la comprobación inmediata de los datos consignados por el Banco de Loja S.A., respecto al número de cuenta, titular, valor, fecha y hora.
Sírvase verificar que los datos impresos o registrados estén de acuerdo con las transacciones realizadas.

Form.PI-ND-0002

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BANCO DE LOJA S.A.

SIEMPRE SEGURO Y NUESTRO

TRANSACCIÓN: DEPÓSITO
CUENTA CORRIENTE
CUENTA NRO.: 2902117792
NOMBRE : JARCAMCAMARONERA S.A.

REFERENCIA : 334519505
EFECTIVO : *******2,000.00
CH PROPIOS : **********.00
CH LOCALES : **********.00
CH REMESAS : **********.00
TOTAL : *******2,000.00
OFICINA : AGENCIA MACHALA
CIUDAD : MACHALA
TIPO MONEDA: DOLAR
OPERADOR : 3928
ORTEGA TENEZACA YARLENE LISSET.
FECHA : 2018/03/08 09:59

ID DEPOSITA: 1103183685
NOMBRE : ARIAS PALACIOS, LUIS FERN
DEPOSITA ANCO

Es responsabilidad del depositante la comprobación inmediata de los datos consignados por el Banco de Loja S.A., respecto al número de cuenta, titular, valor, fecha y hora.

Sírvase verificar que los datos impresos o registrados estén de acuerdo con las transacciones realizadas.

Form.PI-ND-0002

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BANCO DE LOJA S.A.

SIEMPRE SEGURO Y NUESTRO

TRANSACCIÓN: DEPÓSITO
CUENTA CORRIENTE
CUENTA NRO.: 2902117792
NOMBRE : JARCAMCAMARONERA S.A.

REFERENCIA : 34519661
EFECTIVO : *******15,000.00
CH PROPIOS : **********.00
CH LOCALES : **********.00
CH REMESAS : **********.00
TOTAL : *******15,000.00
OFICINA : AGENCIA MACHALA
CIUDAD : MACHALA
TIPO MONEDA: DOLAR
OPERADOR : 3928
ASANZA OCHOA LUIS ALEXANDER
FECHA : 2018/03/02 15:53

ID DEPOSITA: 1103183685
NOMBRE : ARIAS PALACIOS, LUIS FERN
DEPOSITA ANCO

Es responsabilidad del depositante la comprobación inmediata de los datos consignados por el Banco de Loja S.A., respecto al número de cuenta, titular, valor, fecha y hora.

Sírvase verificar que los datos impresos o registrados estén de acuerdo con las transacciones realizadas.

Form.PI-ND-0002

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BANCO DE LOJA S.A.

SIEMPRE SEGURO Y NUESTRO

TRANSACCIÓN: DEPÓSITO
CUENTA CORRIENTE
CUENTA NRO.: 2902117792
NOMBRE : JARCAMCAMARONERA S.A.

REFERENCIA : 34559085
EFECTIVO : *******3,000.00
CH PROPIOS : **********.00
CH LOCALES : **********.00
CH REMESAS : **********.00
TOTAL : *******3,000.00
OFICINA : AGENCIA MACHALA
CIUDAD : MACHALA
TIPO MONEDA: DOLAR
OPERADOR : 3928
ORTEGA TENEZACA YARLENE LISSET
FECHA : 2018/03/15 13:54

ID DEPOSITA: 1103183685
NOMBRE : ARIAS PALACIOS, LUIS FERN
DEPOSITA ANCO

Es responsabilidad del depositante la comprobación inmediata de los datos consignados por el Banco de Loja S.A., respecto al número de cuenta, titular, valor, fecha y hora.

Sírvase verificar que los datos impresos o registrados estén de acuerdo con las transacciones realizadas.

Form.PI-ND-0002

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BANCO DE LOJA S.A.

SIEMPRE SEGURO Y NUESTRO

TRANSACCIÓN: DEPÓSITO
CUENTA CORRIENTE
CUENTA NRO.: 2902117792
NOMBRE : JARCAMCAMARONERA S.A.

REFERENCIA : 34[illegible]340
EFECTIVO : *******4,900.00
CH PROPIOS : **********.00
CH LOCALES : **********.00
CH REMESAS : **********.00
TOTAL : *******4,900.00
OFICINA : AG. CAJAS MATRIZ
CIUDAD : LOJA
TIPO MONEDA: DOLAR
OPERADOR : 4177
TELLO AGUILAR MARIA DEL CISNE
FECHA : 2018/03/09 10:[illegible]

ID DEPOSITA: 1103183685
NOMBRE : ARIAS PALACIOS, LUIS FERN
DEPOSITA ANCO

Es responsabilidad del depositante la comprobación inmediata de los datos consignados por el Banco de Loja S.A., respecto al número de cuenta, titular, valor, fecha y hora.

Sírvase verificar que los datos impresos o registrados estén de acuerdo con las transacciones realizadas.

NOTARIA OFICIAL

27 MAR 2019

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
CONVENIOS CORRIENTES

Cuenta...: BL-VC 2902117792
Nombre...: JARCAMCAMARONERA S.A.
Documento: 749411
Efectivo.: 3,000.00
Total....: 3,000.00
Moneda...: USD
Oficina..: 0293 - AG. PASEO SHOPPING MACH
Cajero...: CCONTRER
Fecha....: 2018-MAR-06 16H46
Control..: Sec-431, En Línea

Form.PI-ND-0002
COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BANCO DE LOJA S.A.
SIEMPRE CERCA Y NUESTRO

TRANSACCIÓN: DEPÓSITO
CUENTA CORRIENTE
CUENTA NRO.: 2902117792
NOMBRE : JARCAMCAMARONERA S.A.

REFERENCIA : 34543632
EFECTIVO : *******3,000.00
CH PROPIOS : ***********.00
CH LOCALES : ***********.00
CH REMESAS : ***********.00
TOTAL : *******3,000.00
OFICINA : AGENCIA MACHALA
CIUDAD : MACHALA
TIPO MONEDA: DOLAR
OPERADOR : 3933
ASANZA OCHOA LUIS ALEXANDER
FECHA : 2018/03/06 09:04

ID DEPOSITA: 1101183936
NOMBRE : ARIAS PALACIOS, LUIS FERN
DEPOSITA ANDO
Es responsabilidad del depositante la comprobación inmediata de los datos consignados por el Banco de Loja S.A., respecto al número de cuenta, titular, valor, fecha y hora.
Sírvase verificar que los datos impresos o registrados estén de acuerdo con las transacciones realizadas.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791790182001

RAZON SOCIAL: JARCAMCAMARONERA S A

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: RIOFRIO VILLALTA ESTEFANIA SOLEDAD

CONTADOR: SEÑALIN JAIME LUIS OCTAVIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	01/11/2016	**FEC. CONSTITUCION:**	01/11/2016
FEC. INSCRIPCION:	01/11/2016	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	07/06/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV 25 DE JUNIO Número: S/N Referencia ubicación: URBANIZACION SANTA INES JUNTO A ALMACENES BOYACA Email: sociedadjarcam@gmail.com Telefono Domicilio: 076003741 Celular: 0997636057

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NOTARIA QUINTA
27 MAR 2018

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	**ABIERTOS:**	2
JURISDICCION:	\ ZONA 7\ EL ORO	**CERRADOS:**	0

07 JUN 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Codigo Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVVEINTIMILLA **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO **Fecha y hora:** 07/06/2017 16:35:12

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791790182001

RAZON SOCIAL: JARCAMCAMARONERA S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/11/2016

NOMBRE COMERCIAL: JARCAMCAMARONERA S.A FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV 25 DE JUNIO Número: S/N Referencia: URBANIZACIÓN SANTA INES JUNTO A ALMACENES BOYACA Email: sociedadjarcam@gmail.com Telefono Domicilio: 076003741 Celular: 0997636057

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO SUCURSAL FEC. INICIO ACT. 07/06/2017

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TENGUEL Número: S/N Referencia: SITIO SASANA DEL RIO SIETE JUNTO A PROPIEDAD DE LA COOPERATIVA ISRAEL Celular: 0997636057 Celular: 0994023970

07 JUN 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVVEINTIMILLA **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 07/06/2017 16:35:12

JARCAMCAMARONERA S.A.

LOJA, treinta y un de Octubre del dos mil dieciseis

Señor(a)
RIOFRIO VILLALTA ESTEFANIA SOLEDAD

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía JARCAMCAMARONERA S.A., otorgada el día treinta y un de Octubre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) QUINTO del Cantón LOJA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
RIOFRIO VILLALTA ESTEFANIA SOLEDAD
ARIAS PALACIOS LUIS FERNANDO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía JARCAMCAMARONERA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

RIOFRIO VILLALTA ESTEFANIA SOLEDAD
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1103629810

NOTARIA QUINTA
27 MAR 2018

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20161101005D07657
Factura No.: 002-005-000002801

En la ciudad de LOJA, el día de hoy treinta y un de Octubre del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO, Notario(a) QUINTO DEL CANTON LOJA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) RIOFRIO VILLALTA ESTEFANIA SOLEDAD, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1103629810 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en LOJA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía JARCAMCAMARONERA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

Rodrin Palacios

Firmado digitalmente por Rodrin Palacios
Fecha: 2016.10.31 13:49:05 -05'00'

DOCTOR RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO
Identificación: 1102748538

Dr. Rodrin Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON LOJA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON LOJA ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 6089

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	4380
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1043
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JARCAMCAMARONERA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIOFRIO VILLALTA ESTEFANIA SOLEDAD
IDENTIFICACIÓN	1103629810
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

CERTI -

Firmado Digitalmente por ROSA ESPERANZA BARRE AVILA Registrador Mercantil del Cantón Machala

TRÁMITE NÚMERO: 1140

NÚMERO DE CERTIFICADO 54

FICO: Que el presente Nombramiento de **GERENTE GENERAL** en fotocopia de la Compañía **JARCAMCAMARONERA S.A.**, es igual a su original, el mismo que consta inscrito en el Libro de Nombramientos con el No. 1.043, anotado en el Repertorio bajo el No. 4.380, el 1° de Noviembre del 2.016.- Machala, seis Marzo del dos mil dieciocho.- La Registradora Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Ab. Rosa Barre de Sánchez
Registradora Mercantil
del Cantón Machala

R.D.: R.M.R.Z.
10:11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 110362981-0

APELLIDOS Y NOMBRES
RIOFRIO VILLALTA
ESTEFANIA SOLEDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
ZAMORA
CUMBARATZA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO - ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIOFRIO CELI EFREN UBITICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLALTA MUÑAS FANNY CONCEPCION
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2013-07-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-09

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

023
JUNTA No.

023 - 340
NÚMERO

1103829810
CÉDULA

RIOFRIO VILLALTA ESTEFANIA SOLEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LOJA
CANTÓN

ZONA:

EL SAGRARIO
PARROQUIA

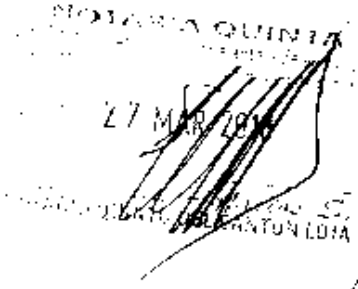
NOTARÍA QUINTA
27 MAR 2018
CANTÓN LOJA

Hago conocer que adjunto la copia de cedula que anteceden debidamente certificada, y que corresponde a la señorita **ESTEFANIA SOLEDAD RIOFRIO VILLALTA,** en razón que existe una falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil Identificación y Cedulación, y la página no está habilitada para visualizar el anexo, dejando constancia, que he dado cumplimiento al aviso IMPORTANTE, emitido el día Lunes 23 de Mayo de 2016, emitido por el Consejo de la Judicatura.-

Loja, 27 de Marzo del 2018

Dr. Rodrigo Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero, sello y firmo esta **TERCERA** copia, en la ciudad de Loja el mismo día de su celebración

Dr. Rodrigo Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA

REGISTRO MERCANTIL MACHALA

OFICIO – RMCM – 121 - 2018

Machala, 4 de Abril del 2.018

ABOGADO
CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

Recibido
04 ABR 2018 15:20

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito copia certificada del tercer testimonio de la Escritura Pública de la compañía que se ha registrado en la oficina a mi cargo el día 3 de Abril del 2.018, de acuerdo al siguiente detalle:

#	COMPAÑIA	ACTO	FECHA DE OTORGAMIENTO
1	JARCAMCAMARONERA S.A.	AUMENO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO	27/03/2018

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

AB. ROSA BARRE DE SANCHEZ
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON MACHALA

Direc.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983197 - 2983203
Machala - Ecuador

R.D.: R.M.R.Z.